



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65548/2011

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 766/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 86 a 88, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1834 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Resolución N° 766/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Gabriela GOIO, Leg. N° 23781, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "GEOTECNIA I (IC)" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 17 de marzo de 2012 y por el término de tres años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE .**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEDE S. GOLDENHERSCH  
Vicecorrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°.: 1059**